Escuela Superior de Administración Pública	DOCUMENTO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO:	RE-A-CT-088
		VERSIÓN:	3
	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	FECHA:	2/08/2023

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, MELISSA ROMERO AMAYA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.047.039.500 de Bogotá, acredita idoneidad y experiencia para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

REQUISITOS DE IDONEIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE - (Formación académica y experiencia)	Profesional en Derecho - título de posgrado en la modalidad de Especialización y 13 - 23 meses de experiencia profesional
CATEGORÍA - NIVEL:	Profesional Especializado - Nivel 2
Titulo Profesional /Institución de Educación Superior/fecha de grado	1. Abogada / Universidad Libre / 13 de junio de 2019 2. Especialista en Derecho Constitucional / Universidad del Norte / 12 de febrero de 2021

Cálculo de experiencia

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO – ALITIC	Prestación de servicios	Servicios profesionales como independiente, con el fin de supervisar y brindar la asesoría requerida dentro del proyecto de "reforestación de zonas públicas en 10 municipios del Atlántico".	2020	8	1	2020	12	30	0	4	29
FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO – ALITIC	Prestación de servicios	servicios profesionales como independiente con el fin de supervisar y brindar la asesoría requerida para el contrato No. 0351 de 2020 suscrito entre ALITIC y la C.R.A., que tiene como objeto "DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ESPECIES AMENAZADAS Y, PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, COMO ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y CONTROL DE LAS ESPECIES INVASORAS Y EXOTICAS, A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACION	2021	1	5	2021	7	5	0	6	0
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO	207 DE 2022	Prestar los servicios profesionales como abogado para que apoye a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en una proyección de las actuaciones jurídicas que se deriven de la evaluación y el seguimiento ambiental.	2022	2	1	2022	7	31	0	5	30
									0	**15**	**59**
									0	**15**	**1,966667**
								Total meses de experiencia		**17,0**	

Nota: Para el cómputo de la experiencia no se se tendrán en cuenta los periodos de ejecucion simultánea, traslapo, o doble tiempo de ejecución.
Ingresar únicamente la experiencia que resulte aplicable de acuerdo con el perfil a contratar.

Homologación de experiencia ó formación

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

- De acuerdo con la resolución de honorarios vigente, indicar cual es el requisito que se homologa y describir la forma y términos de su homologación:

Se va a homologar experiencia por formación Si () No (X) :

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	**0**	**0**
									0	**0**	**0**
								Total meses de experiencia		**0,0**	

Indique que homologación se realiza:
1. Título de posgrado: Maestría ()
2. Título de posgrado: Especialización ()
3. Título Profesional Adicional ()
4. Título de Bachiller ()
5. Otro ()

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos dentro de los estudios previos, previa comprobación por parte del área solicitante de la veracidad de dichos documentos con los cuales soporta su idoneidad y su experiencia.

ENRIQUE FABRICIO FERNANDEZ PEREZ
Coordinador Grupo de Infraestructura y Mantenimiento

Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vásquez - Abogado contratista SNGC

Verificado por la Dirección de Contratación o el profesional jurídico en la Dirección Territorial según corresponda: Erika Méndez